

Guayaquil, 17 de Noviembre de 2.008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

GUAYAQUIL

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En su Despacho

2008 NOV 17 AM 9:22

RECIBIDO

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 14 de Noviembre de 2008 se efectuaron las siguientes cesiones y transferencias de acciones en el capital de la Compañía **LOS PULPOS (POLPU) S. A.**, con expediente No. 117168:

1.- El AB. JAIME CASTRO DAGER, con cédula de ciudadanía No. 0909484099 cede y transfiere sus SETECIENTAS VEINTE (720) acciones de un (US\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en los Títulos No. 2 y 3, a favor de:

- a) VALENTINA ISABELLA CASTRO ZAVALA, con cédula de ciudadanía MED No. 093015892-9, trescientas (300) acciones;
- b) YAMILE DALILE DAGER P. VDA. DE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 0901147710, ciento veinte (120) acciones; y,
- c) JASMIN ESMERALDA CASTRO DAGER DE ELIZALDE, con cédula de ciudadanía No. 090701906-1, trescientas (300) acciones

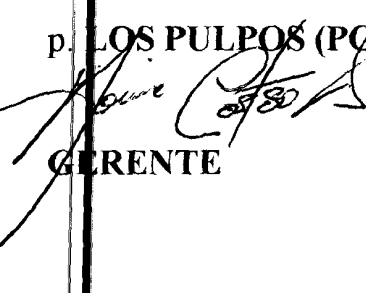
2.- La Sra. YAMILE DALILE DAGER P. VDA. DE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 0901147710, cede y transfiere CIEN (100) de las doscientas acciones (200) de un (US\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en los Títulos No. 4 y 7, a favor de la Sra. DENICE ELIZABETH ZAVALA ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1306039031.

En señal de aceptación y confirmación también suscriben esta carta las cesionarias.

El cedente y las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. **LOS PULPOS (POLPU) S. A.**,


GERENTE

